

Guayaquil, Abril del 2012

Señores  
ACCIONISTAS DE PLASTIMARSH'L S. A. ✓  
Cuidad

Señores Accionistas:

Debo informarles que como Comisario Principal de la compañía Plastimarsh'l S. A. y de acuerdo a lo que dispone la Ley de Compañías en su artículo # 321 procedí a la revisión y análisis de los balances, estados de pérdidas y ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico que concluyó el 31 de Diciembre del 2.011 pudiendo observar que los registros contables se han efectuado con corrección y de conformidad con los principios contables generalmente aceptados. En consecuencia, puedo afirmar que los valores consignados en los balances reflejan la real situación económica y financiera de la empresa al término del ejercicio económico del 2.011. ✓

Debo dejar constancia que los señores administradores de la empresa me han ofrecido toda la colaboración necesaria para dar cumplimiento a mis funciones de Comisario. Además debo anotar que los señores administradores se han sujetado a las normas legales y estatutarias de la compañía y que es adecuado y procedente el sistema empleado para la conservación y custodia del libro de actas de juntas generales, libro de acciones y accionistas y comprobantes de contabilidad.

Es de anotar, que no existen variaciones de importancia en los indicadores económicos entre el presente ejercicio y el anterior.

Es todo cuanto puede informar a los señores accionistas.

Muy Atentamente,

  
ING. CARLOTA TUTIVEN MEJIA ✓  
COMISARIO PRINCIPAL

